



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

AGP-ITEI/009/2022
EXP. BAJA-SO/005/2022

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA QUE EL "FIDEICOMISO DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO", DEJA DE SER CONSIDERADO COMO SUJETO OBLIGADO INDIRECTO.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 16 dieciséis de febrero del 2022 dos mil veintidós, emite el presente Acuerdo con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 24 veinticuatro de marzo del 2014 dos mil catorce, el Gobierno Libre y Soberano de Jalisco en su carácter de fideicomitente y el Banco Regional de Monterrey, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, celebraron el convenio de creación del Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, asignándosele el número administrativo 851-00925.
2. El 04 cuatro de marzo del 2021 dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial 'El Estado de Jalisco', el decreto número 28295/LXII/21, que contiene la creación de la Ley de Filmaciones del Estado de Jalisco, que tiene por objeto establecer las bases, instrumentos y mecanismos de planeación, fomento, promoción y desarrollo de obras cinematográficas, audiovisuales y fotográficas en sus diversas manifestaciones, de infraestructura para su desarrollo, los procedimientos administrativos relacionados, así como crear y regular el funcionamiento del Consejo Consultivo Estatal de Filmaciones y del Fondo Filma en Jalisco.
3. El 12 doce de enero del 2022 dos mil veintidós, a través de correo electrónico se recibió oficio remitido por el Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya, Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico; oficio a través del cual solicita a este Instituto la baja como sujeto obligado del Fideicomiso en cuestión, debido a la Reforma a la Ley de Filmaciones del Estado de Jalisco.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

AGP-ITEI/009/2022
EXP. BAJA-SO/005/2022

4. Adjunto al ocurso de mérito, en lo que aquí interesa, se remitió el decreto 28502/LXII/21 publicado en el Periódico Oficial 'El Estado de Jalisco' el 18 dieciocho de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, que contiene la reforma a la Ley de Filmaciones del Estado de Jalisco, en donde el Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, se transforma en una Dirección llamada Dirección de Filma en Jalisco, que operará como parte de la estructura administrativa de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco;

5. A través de los memorándums No. DJ-UT/022/2022, No. DJ-UT/023/2022, No. DJ-UT/024/2022 y No. DJ-UT/025/2022 del 28 veintiocho de enero del presente año, la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia solicitó a los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, a la Secretaría Ejecutiva, así como a las Coordinaciones Generales y Direcciones de este Instituto, informar a la Dirección Jurídica la existencia de recursos de revisión, de transparencia, de revisión de datos personales, y/o de cualquier procedimiento o trámite que estuviese substanciándose en relación al Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco.

6. Una vez recibidas las respuestas a los memorándums antes señalados; y analizado su contenido, se advirtió que el sujeto obligado referido cuenta con los siguientes procedimientos por cumplir:

Publicación de información:

- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT):
 - Formatos asignados: 153
 - Formatos con información: 32
 - Porcentaje: 20.92%
- Se anexa al presente Acuerdo General, la relación de formatos que no cuentan con información.
- Sistema SIRES (Solicitudes de Información pública respondidas en Jalisco)
 - Solicitudes de acceso a la información pública:
No se ha reportado Información del periodo de septiembre a diciembre del 2018.

- o Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO
No se ha reportado información desde enero del 2017 a diciembre del 2018.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su apartado A, fracción I, establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes.
- II. Que el artículo 116, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que las Constituciones de los Estados establecerán organismos autónomos, especializados, imparciales y colegiados, responsables de garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6º, de la Constitución y la Ley General que emita el Congreso de la Unión para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho.
- III. Que el artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, es un órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al cual corresponde promover la cultura de transparencia, garantizar el derecho a la información y la resolución de las controversias que se susciten por el ejercicio de este derecho.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

AGP-ITEI/009/2022
EXP. BAJA-SO/005/2022

- VIII. Que el artículo 24, párrafo 1, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 1, párrafo 3, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalan quiénes son los sujetos obligados a transparentar, permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, entre los que se encuentran los fideicomisos públicos.
- IX. Que el artículo 25, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece las obligaciones de los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información; así como el artículo 1, párrafo 1, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece la observancia de la ley para el cumplimiento de los principios y deberes en materia de protección de datos personales.
- X. Que el artículo 119, párrafo 1, fracciones VI y VII, en correlación con el artículo 123, párrafo 1, fracción I, inciso a), ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establecen la sanción con multa de cien a setecientas cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, a los titulares de los sujetos obligados por no tomar las medidas adecuadas para la protección de la información pública en su poder, contra riesgos naturales, accidentes, y contingencias, así como por no tomar las medidas adecuadas para la protección de la información pública en su poder, contra acceso, utilización, sustracción, modificación, destrucción o eliminación no autorizados.
- XI. Que el artículo 4º, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que, a fin de facilitar la comunicación con los sujetos obligados y la elaboración de estadísticas, el Instituto contará con un padrón de sujetos obligados, que se actualizará anualmente a fin de incluir a aquéllos que sean de nueva creación.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

AGP-ITEI/009/2022
EXP. BAJA-SO/005/2022

XII. Que el Lineamiento Cuarto, fracción VI, de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, establecen que la información derivada de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados que concluyan su proceso de extinción de conformidad con la normatividad correspondiente, permanecerá publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia a partir de su fecha de extinción durante el tiempo señalado en la Tabla de actualización y conservación de la información, o por un tiempo diverso si el organismo garante que compete así lo determina. Una vez vencido ese plazo, la información deberá entregarse para su resguardo y preservación al sujeto obligado que corresponda.

XIII. Que con base en los fundamentos señalados en los considerandos del presente acuerdo, quienes tengan la calidad de sujetos obligados, tienen el deber de cumplir con las diversas obligaciones que se establecen tanto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de la normatividad secundaria que de ambas leyes se desprenda, y su incumplimiento puede derivar en infracciones y sanciones, por lo que es necesario determinar claramente quiénes son los sujetos obligados constreñidos al cumplimiento de las leyes en materia de transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales, y quiénes no.

XIV. Que, en razón de lo anterior, es necesario que el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, como Organismo Garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, y a efecto de contar con un padrón de Sujetos Obligados fidedigno, es necesario que éste se encuentre en permanente actualización para determinar a los sujetos obligados que deberán dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

AGP-ITEI/009/2022
EXP. BAJA-SO/005/2022

Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como aquellos que por alguna razón queden eximidos de su cumplimiento.

Con base en los antecedentes y consideraciones expuestas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35, párrafo 1, fracciones XXV y XXXVIII; y el artículo 41, párrafo 1, fracción XX y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, emite el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se determina que el "Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco", deja de ser considerado como sujeto obligado indirecto, toda vez que fue transformado en una Dirección denominada Dirección de Filma Jalisco, misma que operará como parte de la estructura administrativa de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.

SEGUNDO. La desincorporación del Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, del Padrón de Sujetos Obligados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia, y demás sistemas administrados por este Instituto, se llevará a cabo en los siguientes términos:

- I. Se ordena desincorporar del Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, del Padrón de Sujetos Obligados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco;



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

AGP-ITEI/009/2022
EXP. BAJA-SO/005/2022

- II. Se ordena suspender la cuenta del antes sujeto obligado Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de que no se continúe recibiendo solicitudes bajo el nombre del sujeto cuya extinción ha sido aprobada;
- III. Las cuentas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Sistema SIREs e Infomex Jalisco, no serán desactivadas hasta en tanto el sujeto obligado informe que ha cumplido con la carga de información que le corresponde.
- IV. El cumplimiento de lo anterior, deberá efectuarse a través de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, en un plazo que no exceda de 30 treinta días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, debiendo notificar a este Instituto su observancia.

TERCERO. La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, será responsable de resguardar la información pública que haya sido generada por el Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, para los efectos legales y estadísticos a que haya lugar. La información generada y publicada en el portal de transparencia del sujeto obligado, deberá conservarse por un plazo de, cuando menos, 03 tres años.

CUARTO. La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, deberá asegurar que la información que el sujeto obligado ahora extinto publicaba en su portal de transparencia en Internet, en cumplimiento con la obligación establecida en los artículos 8 y 16-Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, continúe publicada de forma permanente durante un plazo, de cuando menos, 03 años.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

AGP-ITEI/009/2022
EXP. BAJA-SO/005/2022

QUINTO. La información que posea el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en relación al Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, deberá conservarse para los efectos legales y estadísticos a que haya lugar.

SEXTO. La información que se encuentra publicada y/o almacenada en los cuatro sistemas que conforman la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la relativa al Sistema SIRES, el Sistema Infomex Jalisco y demás registros y sistemas administrados por el Instituto, deberá conservarse por un plazo de, cuando menos, 03 tres años.

SÉPTIMO. Se instruye a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos y a la Dirección de Vinculación y Difusión del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, llevar a cabo las acciones y trámites necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo; así como a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia dar el seguimiento respectivo.

OCTAVO. Notifíquese el presente acuerdo a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, por los medios legales aplicables.

NÓVENO. Publíquese en el sitio de Internet del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión.

Así lo acordó y aprobó el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su sexta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 16 de febrero del 2022 dos mil veintidós, ante la Directora Jurídica en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien certifica y da fe.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

AGP-ITEI/009/2022
EXP. BAJA-SO/005/2022

Dr. Salvador Romero Espinosa
Comisionado Presidenta

Mtra. Natalia Mendoza Servín
Comisionada Ciudadana

Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

Mtra. Rocío Hernández Guerrero

Directora Jurídica y Unidad de Transparencia en funciones de Secretario Ejecutivo en términos del artículo 31, párrafo 2 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia, Información Pública del Estado de Jalisco.

----- La presente hoja de firmas forma parte integral del «Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina que el "Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco", deja de ser considerado como sujeto obligado indirecto», aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 16 dieciséis de febrero del 2022 dos mil veintidós-----

RAR/DAA

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

www.itei.org.mx

Página 10 de 10

ANEXO ÚNICO.

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA QUE EL "FIDEICOMISO DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES DEL ESTADO DE JALISCO", DEJA DE SER CONSIDERADO COMO SUJETO OBLIGADO INDIRECTO.

Plataforma Nacional de Transparencia.

Formatos asignados: 153

Formatos con información: 32

Porcentaje de carga: 20.92%

Formatos sin información

- I a - La Ley General, la presente Ley y su Reglamento-Normatividad 2018
- I b - El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado-Normatividad 2018
- I c - Los lineamientos estatales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto-Normatividad 2018
- I d - Los lineamientos estatales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto-Normatividad 2018
- I e - Los lineamientos estatales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto-Normatividad 2018
- I f - Los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional-Normatividad 2018
- I g - 2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
- I g - 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
- I g - 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
- I g - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia-Normatividad 2018
- I h - Unidad de Transparencia (UT)-Normatividad 2018
- I j - Directorio-Normatividad 2018
- I k - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México * Tel. (33) 3630 5745

Transparencia-Normatividad 2018

II - Unidad de Transparencia (UT)-Normatividad 2018

I m - Trámites ofrecidos-Normatividad 2018

I ñ - Estadísticas generadas-Normatividad 2018

II a - Las disposiciones de las Constituciones Políticas Federal y Estatal-Normatividad 2018

II b - Los tratados y convenciones internacionales suscritas por México-Normatividad 2018

II c - Las leyes federales y estatales-Normatividad 2018

II d - Los reglamentos federales, estatales y municipales-Normatividad 2018

II e - Los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales-Normatividad 2018

III b - Otros programas_Programas que ofrecen-Normatividad 2018

III b - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen-Normatividad 2018

III c - Otros programas_Programas que ofrecen-Normatividad 2018

III c - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen-Normatividad 2018

III d - Otros programas_Programas que ofrecen-Normatividad 2018

III d - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen-Normatividad 2018

III e - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen-Normatividad 2018

III e - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen--Normatividad 2018

III f - Evaluación y encuesta programas financiados_Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos-Normatividad 2018

III f - Evaluación y encuesta programas financiados_Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos-Normatividad 2018

III g - Otros programas_Programas que ofrecen-Normatividad 2018

III g - Otros programas_Trámites para acceder a programas que ofrecen-Normatividad 2018

IV b - Indicadores de interés público-Normatividad 2018

IV b - Objetivos y metas institucionales-Normatividad 2018

IV c - Los manuales de organización-Normatividad 2018

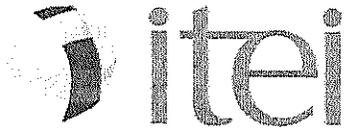
IV d - Los manuales de operación-Normatividad 2018

IV e - Los manuales de procedimientos-Normatividad 2018

- IV f - Los manuales de servicios-Normatividad 2018
- IV g - Los protocolos-Normatividad 2018
- IV h - Indicadores de resultados-Normatividad 2018
- IV i - Los demás instrumentos normativos internos aplicables-Normatividad 2018
- IX - Información de interés público
- IX - Más información relacionada_Preguntas frecuentes-Normatividad 2018
- IX - Más información relacionada_Transparencia proactiva-Normatividad 2018
- V a - Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual-Normatividad 2018
- V b - Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado-Normatividad 2018
- V b - Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos-Normatividad 2018
- V c - Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual-Normatividad 2018
- V d - Concursos para ocupar cargos públicos-Normatividad 2018
- V e - 2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.
- V e - 2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.
- V e - Estructura Orgánica
- V e - Estructura Orgánica_Organigrama-Normatividad 2018
- V f - Remuneración bruta y neta
- V f - Tabulador de sueldos y salarios
- V g - Remuneración bruta y neta
- V h - Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados
- V h - Jubilados y pensionados_Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben-Normatividad 2018
- V i - Gasto por Capítulo, Concepto y Partida
- V i - Informe financiero_Informes financieros contables, presupuestales y programáticos-Normatividad 2018
- V i - Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios-Normatividad 2018
- V j - Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial-Normatividad 2018
- V j - Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente-Normatividad 2018
- V j - Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv-Normatividad 2018

- V j - Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión
- V k - Personal contratado por honorarios-Normatividad 2018
- V l - Donaciones_Donaciones en dinero realizadas-Normatividad 2018
- V l - Donaciones_Donaciones en especie realizadas-Normatividad 2018
- V l - Padrón de beneficiarios de programas sociales
- V l - Programas sociales
- V m - Personas que usan recursos públicos-Normatividad 2018
- V n - Gasto por Capítulo, Concepto y Partida
- V n - Informe financiero_ Informes financieros contables, presupuestales y programáticos-Normatividad 2018
- V n - Presupuesto asignado_Cuenta pública-Normatividad 2018
- V n - Resultados de auditorías realizadas-Normatividad 2018
- V n - Resultados de la dictaminación de los estados financieros-Normatividad 2018
- V ñ - Padrón de proveedores y contratistas
- V o - Procedimientos de adjudicación directa
- V p - Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas
- V r - Inventario de bienes muebles e inmuebles donados
- V r - Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles-Normatividad 2018-2019
- V r - Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes muebles-Normatividad 2018-2019
- V r - Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles-Normatividad 2018-2019
- V r - Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes muebles-Normatividad 2018-2019
- V r - Inventario_Inventario de bienes inmuebles-Normatividad 2018-2019
- V r - Inventario_Inventario de bienes muebles-Normatividad 2018-2019
- V s - Gastos por concepto de viáticos y representación-Normatividad 2018-2019
- V t - Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas-Normatividad 2018-2019
- V w - Deuda Pública-Normatividad 2018-2019
- V y - Declaraciones de situación patrimonial-Normatividad 2018-2019
- V z - Información curricular y sanciones administrativas
- V z - Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)
- VI a - Facultades de cada área
- VI b - Servicios ofrecidos-Normatividad 2018

- VI b - Trámites ofrecidos-Normatividad 2018
- VI d - Padrón de beneficiarios de programas sociales
- VI d - Programas sociales
- VI f - Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado-Normatividad 2018
- VI g - Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas-Normatividad 2018
- VI j - 2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
- VI j - 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
- VI j - 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
- VI j - Actas de sesiones_Actas del Consejo Consultivo-Normatividad 2018
- VI j - Actas de sesiones_Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo-Normatividad 2018
- VI j - Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia-Normatividad 2018
- VII - Informes emitidos-Normatividad 2018
- VI m - Recomendaciones derechos humanos_Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos-Normatividad 2018
- VI m - Recomendaciones derechos humanos_Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos-Normatividad 2018
- VI m - Recomendaciones derechos humanos_Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos-Normatividad 2018
- VI n - Estadísticas generadas-Normatividad 2018
- VII - Resoluciones y laudos emitidos-Normatividad 2018
- VIII - Participación ciudadana_Mecanismos de participación ciudadana-Normatividad 2018
- VIII - Participación ciudadana_Resultado de los mecanismos de participación-Normatividad 2018
- X - Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral-Normatividad 2018
- X - Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos-Normatividad 2018
- XI - Estudios financiados con recursos públicos-Normatividad 2018
- XII - Ingresos_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado-



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

ANEXO ÚNICO
AGP-ITEI/009/2022
EXP. BAJA-SO/005/2022

Normatividad 2018

XII - Ingresos_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos-
Normatividad 2018

XIII - 2021. Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de disposición
documental y guía simple de archivos.

XIV - Información de interés público